

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)** ascendió a 563,014,153,304.0 pesos, mayor en 6.5% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Gasto de Operación (19.8%); Inversión Física 9.1% y Pensiones y Jubilaciones (10.0%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado fue mayor en 10.4% respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- El gasto pagado en **Servicios Personales** observó una disminución de 1.0% con relación al presupuesto aprobado, derivado principalmente por el menor gasto pagado por sueldos y salarios, reflejado en tiempo ordinario permanente, compensado parcialmente con el mayor ejercicio en gasto de previsión social y por concepto de otros de servicios personales, básicamente por prestaciones establecidas por condiciones del contrato colectivo.
 - ❖ Derivado de la modificación al esquema de jubilaciones establecida en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, diversas plazas que se incorporaron a este beneficio continuaron sin ser cubiertas en el ejercicio fiscal 2024.
 - ❖ A diciembre de 2024, el número de trabajadores activos fue de 92,137, superior en 83 trabajadores a los 92,054 registrados en 2023.
 - ❖ Conforme lo anterior, se cumplió la meta del techo de gasto de servicios personales establecido en los artículos 102 y 103 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
- El **Gasto de Operación** fue superior en 19.8% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un mayor gasto pagado en 23.1% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por:
 - En el rubro de Combustibles para la generación de electricidad el gasto fue mayor en 54.9%, con el siguiente comportamiento: Diesel, refleja un mayor ejercicio que obedece al incremento de la generación del parque termoeléctrico por las condiciones de calor presentadas a nivel nacional. El problema del mercado mexicano, al no controlar la autosuficiencia de combustibles y al importar en una proporción de entre el 65.0 y el 75.0% de la demanda total, ocasiona que los precios dependan de los costos de otros mercados, de la logística de importación y su distribución en México. Las centrales con mayor ejercicio fueron: CTG Los Cabos, CTG Chankanaab y CCC Felipe Carillo Puerto (Valladolid). Combustóleo refleja un incremento por las condiciones de calor presentadas, siendo las centrales con mayor ejercicio CT Pdte. Adolfo López Mateos (Tuxpan), CT Lerma y CT José Aceves Pozos (Mazatlán II). En el gas natural, el mayor ejercicio obedece a un aumento en la generación respecto con la estimada en las centrales CT Villa de Reyes, CT Altamira, CTG Huinalá y CCC Emilio Portes Gil.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Fletes y Costo Fijo del transporte de Gas, el mayor ejercicio de 38.8% se refleja en dos gasoductos que no se tenían contemplados originalmente, derivado de que al interior de CFE no se había definido al responsable de su administración. Otro aspecto es que en las empresas productivas subsidiarias (EPS) de Generación no se consideraron los fletes en el presupuesto y actualmente corre a cuenta de éstas.
- Otros Materiales y Suministros el menor gasto por 26.3%, obedece a los siguientes eventos:
 - En el rubro de Subastas se muestra un menor ejercicio de 9.7%, principalmente en el pago de energía por la diferencia del tipo de cambio del dólar proyectado y el observado, así como de centrales que no entraron en operación, relacionadas con la subasta a largo plazo. Se iniciaron por CFE Suministrador de Servicios Básicos varios procedimientos de controversias mediante el proceso de arbitraje que incluye los 5 contratos con Frontera México (asociados al producto Potencia), ya que el generador comunicó la terminación de estos sin sustento alguno, por lo cual, suspendió deliberadamente la entrega del producto y la emisión de facturas, impactando significativamente en el importe de pago para este producto. Para el caso del Certificado de Energías Limpias CEL, repercute la diferencia del tipo de cambio; con 41.9% más del producto comparado con el estimado.
 - En otros materiales muestra un menor ejercicio de 20.6%, debido principalmente a una menor erogación en materiales para la operación principalmente en conductores y cables, materiales para la construcción y equipo para la comercialización de servicios de telecomunicaciones.
 - En combustible nuclear se observó un menor ejercicio por 71.3%, derivado de que se tenía contemplado el pago del contrato de uranio enriquecido, sin embargo, debido al conflicto entre los países de Rusia y Ucrania, la cadena de suministro del uranio necesario para la fabricación de los ensamblajes de combustible nuclear que serán cargados en los reactores de las unidades de la CNLV, se vio afectada por la Ley promulgada por el gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), por lo que dicho contrato no se ejecutó.
 - En vapor geotérmico, el menor ejercicio por 69.5%, obedece a que se declaró desierto el proceso de contratación de la obra de perforación e intervención de pozos geotérmicos en la Zona Centro y Norte del país.
- El Mercado Eléctrico Mayorista presentó un mayor gasto por 19.4%, derivado al pago de Potencia en el mes de marzo, así como del incremento en el precio marginal local por el componente de congestión derivado de las líneas de transmisión y distribución.
- ❖ En *Servicios Generales* se observó un mayor gasto pagado en 10.3% respecto al presupuesto aprobado, derivado de movimientos compensados:
 - Menor gasto pagado en la Adquisición de Energía por 59.3% y en Servicios Técnicos Pagados a Terceros por 54.7%, principalmente porque se solicitó que los entregables de la revaluación de los activos de toda la CFE, se entregarán en el año 2025.
 - Mayor gasto pagado en Conservación y Mantenimiento de 8.9%, principalmente por la EPS CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, en las instalaciones de antenas para la Red de Telecomunicaciones y en la EPS CFE Distribución en mantenimiento de oficinas y la Red de Distribución de Energía Eléctrica; en Seguros por 16.7%, que obedece principalmente al incremento del costo de la póliza integral, derivado del aumento en el índice de siniestralidad ocasionada por el huracán Otis y por incremento en el tipo de cambio; en fletes una mayor erogación de 68.2%, reflejado en la EPS CFE Distribución por traslado de equipos como transformadores, postes, cable, interruptores de potencia, medidores, reguladores, herrajes, aisladores, gabinetes, transformadores sumergibles, ocasionados por los huracanes OTIS y John, frentes fríos, tormentas tropicales y el Proyecto Puerto Peñasco.

- Asimismo, un mayor ejercicio compensado de 11.2% en Otros Servicios Generales, en donde destacan Impuestos y Derechos, principalmente por el pago de ISR en las EPS CFE Generación II, CFE Transmisión y CFE Distribución, a causa de la actualización de la utilidad fiscal de ejercicios anteriores. En gastos de viaje y viáticos un mayor ejercicio, a consecuencia principalmente del traslado de personal para atender los huracanes OTIS y John, frentes fríos, tormentas tropicales y el Proyecto Puerto Peñasco. En Comunicación Social presenta un mayor ejercicio, derivado de dos campañas publicitarias denominadas “Somos más que energía” y “CFE más fuerte que nunca”. En Servicio de Arrendamiento un menor ejercicio, destacando el relativo a Vehículos, a causa de la conciliación de facturas de los meses de noviembre y diciembre, la cual no se terminó a tiempo y, su gasto se registrará en el ejercicio fiscal 2025. En la renta de software un menor ejercicio, derivado primordialmente de diferencias en el tipo de cambio y a que la contratación del software del proyecto de Actualización del Sistema Institucional de Información se difirió para 2026. Así como mayores erogaciones en rubros de derechos de uso y aprovechamiento de aguas nacionales, servicios básicos, servicios bancarios y financieros e impuestos sobre nóminas.
- En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado mayor en 1.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debe principalmente a:
- ❖ Los Pagos relativos a PIDIREGAS registraron un menor ejercicio por 19.5%, respecto al presupuesto aprobado, conforme a los siguientes movimientos compensados:
 - En Cargos Fijos el mayor gasto pagado por 1.4%, ocurrió por erogaciones superiores en cargos por reserva de capacidad de transporte de combustible compensadas en parte por menor gasto en cargos fijos de capacidad y cargos fijos de operación y mantenimiento, en estos últimos por menor tipo de cambio pagado en promedio anual respecto al previsto, así como por menor capacidad demostrada en cargos por capacidad.
 - En Cargos Variables el menor gasto por 32.4%, derivó del menor precio del gas continental y el GNL, así como por el menor tipo de cambio pagado en promedio anual respecto al previsto en la elaboración de los anteproyectos de los productores independientes, sin embargo, la generación de energía fue superior en 4.8 % respecto a lo programado.
 - ❖ En Otras erogaciones, el mayor gasto pagado de 131.2%, es debido básicamente por el pago de resoluciones emitidas por autoridad competente, multas y recargos por una disminución de coeficiente de utilidad en la declaración de impuestos 2023, así como por el donativo al Museo Nacional de Energía y Tecnología para concluir las etapas de construcción, equipamiento y puesta en operación.
 - ❖ Las Operaciones Ajenas (por cuenta de terceros), no se presupuestaron recursos originalmente, cuyo resultado destaca el entero de IVA cobrado.
 - ❖ El Costo Financiero Neto observó un menor ejercicio compensado por 1.2%, a continuación, se describe la variación por rubros:
 - El Costo Financiero Interno observó un gasto superior de 28.0%, debido principalmente a los intereses pagados por la disposición de líneas de crédito a corto plazo; por los intereses derivados de la colocación de Certificados Bursátiles en diciembre de 2023 y por los intereses generados de la colocación de Certificados Bursátiles de corto plazo a descuento, operaciones que no fueron consideradas en la elaboración del presupuesto original, así como a la variación entre las tasas de interés del pronóstico contra las reales aplicadas en deuda documentada y PIDIREGAS.
 - El Costo Financiero Externo observó un gasto menor al presupuestado por 9.3%, que se explica en su mayor parte por el efecto de la recompra de varios bonos colocados en el extranjero y al pago de los intereses generados del crédito contratado con Sumitomo Mitsui Banking Corp, ambas operaciones liquidadas anticipadamente en diciembre de 2023, así como por las variaciones entre las tasas de interés

con las que se realizó el pronóstico y las reales aplicadas y por el tipo de cambio con el que se realizó el presupuesto y el real aplicado en deuda documentada y PIDIREGAS.

- El Costo por Coberturas (Otros) registró un gasto menor por 0.7%, derivado del pago por llamadas de margen resultado de la fluctuaciones del peso respecto al dólar, de erogaciones correspondientes a costo de coberturas de tasa de interés y tipo de cambio de deuda directa y a la liquidación del principal de la cobertura de CFE Bono 2024; adicionalmente se renovó un crédito sintético aprovechando el diferencial de tasas entre EUA y México; pagos en coberturas de combustibles y llamadas de margen y pagos realizados por cuenta de CFE Calificados. Por el lado de los ingresos la renovación del crédito sintético significó una entrada de recursos, así como ingresos por cobertura de tasa de interés y tipo de cambio, por devoluciones de llamadas de margen por ajuste del tipo de cambio peso-dólar y valuación favorable de posiciones de swaps de gas natural.
- En Ingresos por Intereses, se captó un ingreso mayor al presupuesto aprobado por mayor tasa de interés, respecto a la prevista.

PENSIONES Y JUBILACIONES

En el rubro de **Pensiones y Jubilaciones** se observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 10.0%, debido principalmente a que los trabajadores ejercieron su derecho a la jubilación.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 25.8%, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** se observó un mayor gasto pagado en 9.1% en comparación con el presupuesto aprobado, conforme a los siguientes movimientos compensados:
 - ❖ En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** se registró un mayor gasto pagado en 12.8% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente:
 - En Bienes muebles e inmuebles se erogó un mayor gasto pagado de 29.4%, respecto al presupuesto aprobado, principalmente en los programas y proyectos: Modernización y reemplazo de vehículos de CFE Distribución, Programa de Adquisición de vehículos para CFE Transmisión 2024, Adquisición Consolidada de Switches y Routers, Adquisición de 379 camionetas pick up doble cabina para las áreas dependientes de la Dirección Corporativa de Operaciones, Adquisición de vehículos de la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura, Adquisición de Armamento para el Personal del Cuerpo de Seguridad Física, Adquisiciones para la actualización tecnológica de equipo de cómputo de CFE Transmisión, Programa de Atención a Clientes, Equipamiento especializado para el área de infraestructura, y Adquisición de Equipo Patrón de Medición de Alta Exactitud para el Laboratorio Regional de Metrología.
 - El Pago de Amortización PIDIREGAS observó un mayor gasto pagado en 0.3%, principalmente por la contratación de un refinanciamiento de compromisos de pago y mayor tipo de cambio, las mayores variaciones ocurrieron en los proyectos: CC Empalme II, CC Agua Prieta II (con campo solar), CH El Cajón, SLT Suministro de energía Zona Veracruz (antes Olmeca Bco1), CG Los Humeros III, LT 1905 Transmisión Sureste-Peninsular, SE 1803 Subestaciones del Occidental, SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste, 292 SE 1701 Subestación Chimalpa Dos y SLT 706 Sistemas Norte.

- ❖ En *Inversión Pública*, se observó un gasto pagado superior en 6.6% al aprobado, debido a lo siguiente:
 - En Obra Pública se registró un mayor gasto pagado por 73.0%, respecto al presupuesto aprobado, principalmente en las EPS Telecomunicaciones e Internet para Todos, CFE Transmisión y CFE Distribución en los proyectos: Eficiencia Operativa en las Redes Generales de Distribución mediante la Reducción de Pérdidas Técnicas, Red Nacional de Acceso y Agregación de Telecomunicaciones e Internet para Todos, Red Pública de Telecomunicaciones, Obras de Refuerzo de la CC Mérida, Derramadero entronque Ramos Arizpe Potencia-Salero, Zona La Laguna, Obras de Refuerzo de la CC Valladolid, Potrerillos-Banco 4, Reducción en el nivel de cortocircuito de la red eléctrica de la Zona Metropolitana de Monterrey, Solución congestión de enlaces de Transmisión GRC Noroeste-Occidente-Norte (Fase I) (Antes 359 SLT Solución congestión de enlaces Transmisión GCR Noroeste-Occidente-Norte), Tolimán Banco 1, Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión y Jauja Banco 1.
 - El Mantenimiento el gasto pagado resultó menor en 20.1% respecto al aprobado, por mantenimientos reprogramados a solicitud del Centro Nacional de Control de Energía por confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, así como por retrasos en procedimientos de contratación y ejecución, principalmente en los proyectos: Líneas de Subtransmisión de CFE Transmisión (74673 y 74679), CC Chihuahua II- Paquete 1, 2021-2025 CT Altamira, Subestaciones de Potencia (subtransmisión) de CFE Transmisión, Líneas de Transmisión de CFE Transmisión, Subestaciones de Potencia de CFE Transmisión, CTG Carmen, CE La Venta, CH Chilapan, CT Plutarco Elías Calles- Unidad 3, CC Presidente Emilio Portes Gil, CH Malpaso, Remodelación de edificios administrativos en Divisiones, CTG Victoria y CCC Empalme-Paquete II.
- En **Otros de Inversión** se observó un menor gasto pagado, con relación al presupuesto aprobado, debido a:
 - ❖ Para el rubro de Otros de Inversión (erogaciones recuperables), se registraron ingresos que contrastan con el gasto programado original, cuya variación, con respecto al aprobado, destacan la logística de combustibles y fletes como recuperación de IVA pagado.
 - ❖ En Inversión Financiera no se presupuestaron recursos originalmente, debido a que durante el mes de diciembre se presentaron aportaciones correspondientes a asignaciones al Fideicomiso Maestro de Inversión por concepto de Llamadas de Capital.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

Durante 2024 el presupuesto pagado de la CFE fue a través de tres **finalidades**: *Gobierno*, *Desarrollo Social* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda la **función** *Protección Social* y, la tercera la **función** *Combustibles y Energía*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.02 del total del presupuesto pagado de la entidad y fue menor en 8.5% con relación al presupuesto aprobado; con ello se realizaron actividades inherentes a su funcionamiento, tales como: investigaciones por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; diligencias relacionadas con las investigaciones y visitas de verificación, de conformidad con la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; así como la substanciación de los procedimientos de responsabilidades administrativas; y la defensa jurídica de las resoluciones que se emiten ante las diversas instancias jurisdiccionales, entre otras.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2024

La Unidad de Responsabilidades en la Comisión Federal de Electricidad, quien es el ente ejecutor que se encuentra en esta Finalidad, mostró una variación del 3.5% entre el presupuesto aprobado y el ejercido pagado en el rubro de servicios personales, debido a las vacancias presentadas en el transcurso del año, así como a la cancelación de las plazas eventuales de confianza inicialmente programadas.

En el rubro de servicios materiales se implementaron medidas internas para la racionalización del gasto, sobre todo en los conceptos de combustibles y papelería.

En materia de viáticos, las diligencias propias de la investigación y los emplazamientos derivados de los procedimientos administrativos de responsabilidades se programaron en estricto apego a los lineamientos de racionalidad presupuestaria.

❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- Área de Quejas: en 2024 se recibieron 2,416 asuntos, 1,257 correspondieron a denuncias por presuntos incumplimientos de las obligaciones de servidores públicos y 1,159 a peticiones de inconformidad de los usuarios relacionadas a un trámite o servicio en la CFE.
- Al inicio de 2024 había 696 denuncias pendientes de periodos anteriores que sumadas a las 1,257 recibidas en el mismo año, dio un universo de 1,953. De las cuales 1,195 se concluyeron en el mismo periodo: 333 se turnaron al Área de Responsabilidades, 635 se archivaron por falta de elementos y 227 acuerdos de incompetencia.
- Con referencia a las peticiones de servicio, al inicio de 2024 había 17 pendientes de años anteriores y sumadas a las 1,159 recibidas en 2024, sumaron 1,176 de las cuales se concluyeron 1,120 y quedaron en trámite 56.
- Área de Responsabilidades: se contó con un universo de 381 expedientes: 56 iniciados en 2023 y 325 de 2024, de los cuales se concluyeron 309 y quedaron en trámite 72. De los concluidos, 71 expedientes fueron remitidos al Tribunal Federal de Justicia Administrativa y 238 fueron resueltos por esta área, de los cuales se aplicaron sanciones a 57 servidores públicos y se impusieron 64 sanciones administrativas.
- Cabe señalar que de los expedientes remitidos al Tribunal Federal de Justicia Administrativa se sancionó a 105 servidores públicos y a 12 particulares, y se impusieron 129 sanciones administrativas.

➤ La **finalidad Desarrollo Social** representó el 10.93% del total del presupuesto pagado de la entidad y mostró un incremento de 10.0% respecto del presupuesto aprobado. Con ello, la CFE cubrió de manera oportuna y eficiente las prestaciones económicas y sociales y de servicios de salud a su personal jubilado.

❖ A través de la **función Protección Social** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- En CFE existen dos sistemas de jubilación establecidos en la Cláusula 69 del Contrato Colectivo de Trabajo 2022-2024
 - Apartado Primero, aplica a trabajadores que sean titulares de una plaza antes del 18 de agosto de 2008, así como a los trabajadores temporales que se le reconozca una antigüedad anterior a esa fecha. La Cláusula 69 del Contrato Colectivo de Trabajo 2024-2026, establece que cuando el trabajador cumpla con las condiciones para generar el derecho de solicitar la jubilación correspondiente, y opte por continuar laborando, podrá solicitar un anticipo de hasta el 80% de su importe, en la inteligencia de que cuando la CFE lo otorgue, únicamente tendrá derecho a que se le pague la diferencia de dicha prima legal cuando obtenga su jubilación. De acuerdo con el Informe Nacional de Recursos Humanos al 31 de diciembre de 2024, la CFE registró 53,940 trabajadores jubilados, lo que representó un incremento de 1.3% (707 trabajadores) con respecto al ejercicio de 2023, en el que se reportaron 53,233 trabajadores jubilados.

- Apartado Segundo, es el sistema de jubilación para la nueva generación de trabajadores que ingresaron a prestar sus servicios en la CFE a partir del 19 de agosto de 2008, o a los que se les reconozca antigüedad a partir de dicha fecha, denominado Sistema de Cuentas Individuales de Jubilación del Plan de Retiro de los Trabajadores (CIJUBILA), para ello la CFE y los trabajadores realizarán las aportaciones obligatorias al Fondo de Jubilación CIJUBILA conforme al salario base de integración definido en las reglas de operación CIJUBILA. Al 31 de diciembre de 2024 se tuvieron 4 jubilados por este sistema reportados.
 - Al 31 de diciembre de 2024, se registraron 58,935 cuentas individuales que se encontraban activas en el Fondo de Jubilación CIJUBILA, lo que representa un incremento del 2.4% (1,409 cuentas) con relación al ejercicio de 2023, en el que se reportaron 57,526 cuentas activas.
 - Durante el ejercicio de 2024, se realizaron 3,181 retiros de recursos de la cuenta individual de CIJUBILA de los trabajadores de la nueva generación.
 - Esta función registró un gasto pagado superior en 10.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido a que los trabajadores ejercieron su derecho a la jubilación.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 89.05% del presupuesto total pagado de la entidad y fue mayor en 6.1% respecto al presupuesto aprobado; lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para suministrar insumos y bienes energéticos requeridos para el desarrollo productivo y social del país, de forma eficiente, sustentable, económica e incluyente, mediante una política que otorgue prioridad a la seguridad y la soberanía energética nacional y fortalezca el servicio público de electricidad.
- ❖ A través de la **función Combustibles y Energía** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - La CFE continuó operando con la estructura de subsidiarias y filiales, como lo establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, desarrollando las capacidades necesarias para competir de manera eficiente en el mercado. También continuó con su proceso de transformación, enfocándose principalmente en los objetivos estratégicos: Incrementar la productividad para generar valor económico y rentabilidad al Estado mexicano, privilegiando la seguridad del suministro eléctrico; mantener la participación mayoritaria de la empresa en la generación de energía eléctrica a nivel nacional; contribuir al desarrollo sustentable y a reducir la emisión de gases de efecto invernadero; incrementar y diversificar los ingresos de la CFE mediante el desarrollo de nuevos negocios; abatir los daños financieros, comerciales y operativos, derivados de asimetrías en la Regulación; fortalecer el control interno de los procesos, mediante la gestión integral de riesgos, combate a la corrupción y gestión institucional, procurando el desarrollo del capital humano; mejorar la satisfacción de los usuarios y la imagen de la empresa ante la sociedad; mejorar la rentabilidad financiera de la CFE y su flujo de efectivo, garantizando la disponibilidad de recursos de operación e inversión; y enfocar esfuerzos para mejorar la atención a los clientes y el proceso de cobranza de los 49.0 millones de clientes de suministro básico (dato a 2024), los cuales representan el principal vector de crecimiento de la empresa en el mediano y largo plazo.

El mayor gasto pagado de 6.1% en la función respecto al aprobado, se reflejó en los pagos de combustibles para la generación de electricidad, a base de hidrocarburos, por la mayor cantidad de energía generada con relación a lo previsto; al incremento en la generación del parque termoeléctrico por las condiciones de calor y que los precios dependan de los costos de otros mercados, de la logística de importación y su distribución dentro de México y, que en el transporte de gas natural, las Empresas Productivas Subsidiarias de Generación no habían presupuestado, dado que se pagaban por operaciones intercompañías y, hoy en día corren a cuentas de estas su pago.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre las contrataciones por honorarios de la CFE realizadas en el ejercicio 2024:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
	Total	157	40,402,379.0
TVV	Comisión Federal de Electricidad	157	40,402,379.0

1/ Considera el presupuesto pagado.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

Nota: Se excluyen los Consejeros Independientes, debido a que atendiendo a lo establecido en el artículo 14, fracción III de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la institución cuenta con Consejeros Independientes designados por el Ejecutivo Federal y ratificados por el Senado de la República, y ejercerán sus funciones de tiempo parcial y no tendrán carácter de servidores públicos.

CUENTA PÚBLICA 2024

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos	Elementos variables	
			Efectivo	Efectivo	Especie
Total			72,444,318,639.0	0.0	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			507,447,769.3	0.0	0.0
Director General	1,858,886.0	1,858,886.0	2,601,845.9	0.0	0.0
Director / Oficina del Abogado General / Auditor Interno	1,844,038.0	1,844,038.0	17,803,526.0	0.0	0.0
Subdirector / Titular de EPS / Coordinador de Asesores / Titular de la Unidad de Responsabilidades	1,740,332.0	1,740,332.0	45,518,964.5	0.0	0.0
Coordinador / Titular de EPS / Secretario (A) Particular de la Dirección General	1,533,242.7	1,740,332.0	55,101,904.4	0.0	0.0
Gerente / Titular de EPS/ Coordinador/ Residente/ Asesor de la Dirección General / Auditor Interno EPS / Titular del Área de Responsabilidades / Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones / Secretario Técnico de la Dirección General	980,289.0	1,740,332.0	359,360,246.2	0.0	0.0
Jefe Unidad	980,289.0	1,395,704.0	27,061,282.3	0.0	0.0
Operativo			71,936,870,869.7	0.0	0.0
Base	79,159.1	519,133.2	54,186,152,830.3	0.0	0.0
Confianza	102,604.3	766,063.5	17,750,718,039.4	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad.